INFORME DEL COMISARIO

Ejercicio 2013

Señores:

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

DE: LIMPSPAR S.A.

En cumplimiento de mis funciones de Comisario de: PARCESHI S.A. Para lo cual fui designado por la Junta General de Accionistas, para cumplir con lo dispuesto en el Art.321 de la ley de Compañías y los Estatutos de la Superintendencia de compañías NO.92-1-4-3-014 publicado en el R. O 044 de Octubre 13 de 1992, paso a exponer a Ustedes lo siguiente:

He revisado el Balance y todos los Estados Financieros de **LIMPSPAR S.A.** Correspondiente al ejercicio económico del 2013, los Estados Financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos y, sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio. El examen se realizó basándose en pruebas de la evidencia de soporte, los valores y revelaciones presentadas en los Estados Financieros incluyen también las revisiones de la aplicación de los principios de NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA.

En mi opinión, los Estados Financieros de **LIMPSPAR S.A.** Por mi examinados están acorde con los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera así como se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias y resoluciones de la Junta General de accionistas y Directorio.

Así mismo que, los procedimientos seguidos en las negociaciones operaciones y registros están de acuerdo con Normas de Control Interno.

Atentamente

Juan Solorzano C

JUAN SOLORZANO CEVALLOS

C.I. 0100139567